

**ORIENTACIONES GENERALES PARA EL CARGO DE:
PROFESOR ADJUNTO (Gdo.3) DEL AREA DE:
FOTO CINE Y VIDEO, SECCIÓN FOTOGRAFÍA**

Al presente cargo le corresponde:

- 1) Colaborar en la formación de postgrado según lineamientos del Profesor Titular.*
- 2) Coordinar con el Seminario de las Estéticas III, los Talleres de Libre Orientación y los distintos niveles de cursos del Primer Período, los requerimientos pedagógicos para con el Area.*
- 3) Idear y proponer a los estudiantes del Primer Ciclo del Segundo Período, actividades acordes a los requerimientos de los Talleres de Libre Orientación y del Seminario de las Estéticas III, según los lineamientos del Profesor Titular del Area.*
- 4) Idear y proponer al Equipo Docente del Primer Período actividades acordes a su requerimientos y, en la medida que éste lo disponga, dictar las clases correspondientes directamente a los estudiantes.*
- 5) Mantenerse en permanente contacto con la creación de formas pedagógicas que permitan el mejor servicio de los lenguajes y técnicas del Area a los requerimientos formativos de los Períodos de estudio.*
- 6) El seguimiento de la actividad curricular que cada estudiante del Segundo Período realiza en el Area.*
- 7) Asistir al Profesor Titular del Area, al Seminario de las Estéticas III, y a los Talleres de Libre Orientación en la evaluación del proceso formativo del estudiante.*
- 8) Participar en las tareas de Extensión y Producción u otras conexas con el Area cuando así lo determine el Profesor Titular o la Comisión Directiva.*
- 9) Participar en las actividades del Seminario - Taller de las Estéticas III.*
